

ACTA EXTENDIDA SESION N°11
COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA
XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°			Reunión/Sesión Ordinaria N°	11	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		
Fecha	20-21 junio 2018	Lugar	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Horario día 1	10:22-12:40 15:00-18:30	Horario día 2	09:56-14:15
Asistentes							
	Representación	Nombre		Cargo	Asistencia		
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Albornoz		Titular	Presente		
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule		Suplente	Presente		
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo		Titular	Presente		
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mansilla		Suplente	Ausente		
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mansilla		Titular	Presente		
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huineo		Suplente	Presente		
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez		Titular	Ausente		
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz		Suplente	Presente		
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez		Titular	Presente		
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin		Suplente	Ausente		
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez		Titular	Ausente		
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes		Suplente	Presente		
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican		Titular	Presente		
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvarez		Suplente	Ausente		
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín		Titular	Presente		
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei		Suplente	Ausente		
17	SUBPESCA	Alejandro Karstegl		Presidente	Presente		
18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas		Suplente	Presente		

19	Autoridad Marítima	Cristian de la Fuente	Titular	Ausente
20	Autoridad Marítima	Cristian Rojas	Suplente	Presente
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente
22	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente
23	IFOP	Ruth Hernández	Invitada	
24	IFOP	Erik Daza	Invitado	
25	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	
26	IDEAL	Gonzalo Campos	Invitada	
27	WCS	Belen Guarda	Invitada	
28	WCS	Daniela Droguett	Invitada	
29	IFOP	Carlos Montenegro	Invitado	
30	IFOP	Rosa Garay	Invitada	
31	DZPA	Guillermo Meza	Invitado	
32				

Tabla Reunión

<p>20 junio de 2018</p> <p>Bienvenida Revisión Acta anterior Revisión estado de acuerdos Presentación WCS Plan de manejo Centolla Planteo modificaciones ley de pesca Varios</p>	<p>21 de junio de 2018</p> <p>Presentación IFOP proyecto Seafishman Plan de manejo centollón</p>
--	--

Se inicia la sesión a las 10:22 h. con el *quorum* necesario y la bienvenida del Presidente Titular. El Presidente expone las tareas y objetivos de esta sesión.

Se propone que el acta sea revisada por los asistentes y sus observaciones serán recibidas durante la semana.

Se incorporan Don José Ayancán y Don Iván Navarro.

Se revisan los principales aspectos del acta, entre lo conversado y lo acordado.

El Tte. Rojas señala que se bajó la información internamente respecto a la solicitud de zarpe anticipado, lo que ya estaría operando.

Don Sandro Cárdenas señala que se solicitó zarpe el domingo pasado y no se respetó lo acordado pues no se otorgó el zarpe.

Don Iván concuerda con lo señalado por Don Sandro.

El Tte. Rojas explica que no debería suceder pues el instructivo fue claro dado que no se puede negar un

zarpe.

Don Iván explica que a veces no se les atiende como corresponde y que depende de quién está atendiendo.

El Tte. Rojas señala que ante situaciones como esta se de aviso a las jefaturas que corresponden, Jefe de Intereses Marítimos o Capitán de Puerto.

Sr. José Ayancán apoya lo señalado por Don Iván aportando que en una ocasión les solicitaron RPA a sus tripulantes.

A las 10:44 h se incorporan don Jaime Aburto y don Eduardo Nancuante.

El Presidente Titular señala que se gestionará temas de acceso al RPA por parte de la Autoridad Marítima.

El Tte. Rojas se compromete a revisar el tema del trato hacia los usuarios

El Director Zonal. Hace entrega de un timbre al Comité de Manejo para darle más formalidad a la documentación generada por este comité y se retira a las 10:50 h señalando que se reincorpora más adelante.

Don Jaime solicita que se informe en que quedó el acuerdo de los zarpes, lo que es explicado por el Sr. Presidente y refrendado por el Tte. Rojas.

El Presidente solicita que así como GOBMAR Williams hizo llegar una carta respondiendo la solicitud, GOBMAR Parenas pueda manifestarse de la misma manera.

El Tte. Rojas también señala que se está avanzando en temas de zarpe en línea.

Don Jorge pregunta por las embarcaciones que tienen la dualidad acarreo/extractiva, el Presidente propone que esa consulta quede para el momento en que conversaremos sobre las modificaciones a la LGPA el día de mañana.

El diagnóstico ambiental que se acordó entregar a Seremi Medio Ambiente lo tiene el Presidente.

Sobre el viaje de doña Rosa al Congreso se señala que no se realizó.

Se enumeran los acuerdos del acta anterior y se revisa su cumplimiento.

Don Jaime entrega puntos a modificar a la ley de pesca trabajados por los representantes de Puerto Natales, lo que se conversará en el espacio para ello.

Presentación WCS.

Presenta la Srta. Belén Guarda de la WCS

Se señala que el proyecto es nacional.

Expone los programas de la ONG en la Región de Magallanes y los materiales que pueden ofrecer por cada una de estas líneas.

La línea de educación no sólo incorpora estudiantes en edad escolar sino que también a otro público.

Informa que hacen monitoreos satelitales a ejemplares de elefantes marinos y a ejemplares de la colonia de albatroses de ceja negra.

Señala que el AMCP-MU de seno Almirantazgo no cuenta aún con decreto y que no tiene relación con el parque marino de islas Diego Ramírez, señalando la diferencia entre ambos tipos de figuras jurídicas.

Don Jorge pregunta por la prohibición de actividades que causen efectos adversos sobre el ecosistema.

Se le explica que no solo la pesca genera efectos adversos. Su preocupación es sobre la imagen de la

pesca artesanal ante la comunidad. Doña Belén explica que se pueden buscar alternativas en común para trabajar estos temas.

Don Juan Ballerín recuerda el roce principal de la presentación anterior, sobre quien dirime cuando una actividad dada afecta los objetos de conservación.

Doña Daniela explica cómo se ordenaría la administración de esta área protegida.

Don Jorge señala su preocupación frente a hechos consumados.

Don Iván, señala como se avanza precisamente hacia cómo se sancionan aquellas actitudes que van contra el espíritu del área protegida y como se educa y sensibiliza sobre el tema.

El Presidente Titular señala que efectivamente el sector artesanal no hace los manejos adecuados de los desperdicios en zona de pesca pero que sin embargo se debe propender hacia eso y de como la educación que puede ofrecer WCS se acopla a esto. En este sentido, la presencia de WCS puede ser un aporte.

Don Iván señala que los temas ambientales no son propios del tema Almirantazgo sino que de toda la región y como avanzamos con el manejo de la basura y como el sector se puede comprometer con estos temas.

Don Jorge señala que sería importante que la armada apoye en la educación sobre conciencia ambiental.

Presidente Suplente consulta sobre línea base y hábitats post glaciales, Doña Daniela explica que los comités actuales serán parte de la administración del AMCP-MU, el Presidente Titular señala que el plan de administración del AMCP empieza donde termina el plan de manejo de las pesquerías involucradas.

Don Jorge pregunta por certificación de la pesca dentro del AMCP, el Presidente Titular señala que eso es complejo hoy en día.

Don Jaime señala que esto podría generar una saturación de pesca en dicho sector lo que es ratificado por don Jorge.

Srta. Belén señala los aportes en que pueden colaborar, entre ellos un proyecto de gestión de residuos en pesca artesanal. También el tema de cambio de boyerines.

Don José Ayancán señala que se le manifestó al GOBMAR de Williams que en Toro no hay contenedores de basura.

Don Jorge señala que los salmoneros pueden disponer de una barcaza para sacar basura desde caleta Piedra, en isla Picton y pide un pronunciamiento del comité para poder tomar el ofrecimiento.

Doña Belén también señala que cuentan con la capacidad para crear material de educación dirigido al sector.

El Presidente somete a consenso el acuerdo que WCS se incorpore de manera permanente al comité. Se logra acuerdo pleno en esta moción.

Don Jorge señala que siente que no ha habido grandes avances del comité, menciona que entre los avances está el cierre de registro de Jaiba. Don Jaime señala que no está de acuerdo con el cierre del registro, pues muchas más lanchas de las inscritas son las que están operando.

Don Juan señala que WCS tiene una gran capacidad de levantar recursos lo cual tiene un gran valor para este comité.

Don Gonzalo Campos manifiesta que este es un compromiso que se hace con WCS debe ser transmitido hacia las bases.

Presidente Titular señala que dado el horario continuamos en la tarde.

Se culmina la sesión a las 12:40.

Plan de Manejo Centollón

Se retoma a las 15:00 con el tema de plan de manejo en el centollón. Integrándose Don Edwin Olivares desde Puerto Williams.

Se menciona por parte del Presidente Titular lo diagnosticado en el caso de centolla detallando los ámbitos biológico, económico, social y pesquero.

Se recuerda que se fijó como límite las 593 embarcaciones inscritas en el RPA.

Don Jaime señala que debería abrirse el registro dado que hay una diferencia entre el RPA y las embarcaciones que operan cada temporada y así legalizar esfuerzo que ya opera.

Presidente Suplente menciona que hay 884 embs. inscritas en el registro en la región de Magallanes y la diferencia de embarcaciones operativas en condición de ejercer esfuerzo se puede obtener con las embarcaciones operativas inscritas en las diferentes capitanías de Puerto.

Don Eduardo menciona la posibilidad de hacer un trabajo con Ifop.

Presidente Titular señala que los recursos hoy son de todos los chilenos y como comité no podemos no hacer nada. Este comité no vio posible una cuota de captura por lo que debemos avanzar hacia otras instancias de manejo, tales como la regulación del esfuerzo, también está en la mesa la posibilidad de regulación de trampas o bien entregar días de operación. La regulación del 2012 fue mediante ley.

Don Sandro señala que no es tan fácil acceder a códigos de centolla pues hay barreras de entrada.

Don Edwin señala que ya está harto del tema de la ilegalidad pues se debe a una mala fiscalización de parte de los entes del Estado. Opina que el Estado se comprometió a financiar la operación del Comité y eso no está pasando. También señala que todos en alguna medida son ilegales.

Don Jose refrenda a Don Edwin y pide un cambio del funcionario de Sernapesca de Puerto Williams pues no estaría haciendo su trabajo. También señala que hay embarcaciones que ya estarían pescando en la zona de puerto Corriente y que el funcionario del Servicio ya sabría pero no habría hecho nada al respecto.

Don Edwin señala que es como sistema en general, sin apuntar a un funcionario en particular, solicita la coordinación de los servicios al respecto.

Don Jose señala que se embarcó y vio lo que sucedía. También indica que no tenemos recursos para operar como comité.

El Presidente Titular invita a que estos temas se pongan en la mesa pues es la instancia para levantar información.

Don Jorge pregunta si es la sustentabilidad el fin último de este comité. Pues es preocupante que se cambie de postura frente al tema del RPA.

Presidente Titular señala que todos estamos por la sustentabilidad el tema es como ponerse de acuerdo para que funcione. También señala que si bien no se ha avanzado tan rápido si se han dado pasos firmes.

Don Jaime señala que lo que ha señalado es un planteamiento desde las bases. Sobre la ilegalidad espera que las instituciones funcionen y el trabajo sea realizado.

Don Jose menciona que esto es un bien para pescadores, industria y Estado. Hay que sacar lecciones y

ejemplos de lo ya caminado.

Don Juan señala que entiende que las bases solicitan requerimientos a sus representantes pero pide que se explique si estamos en una posición de revisión de acuerdos. A lo que el Presidente Titular le señala que no es así.

Don Juan también señala que una cuota no es la mejor vía pues está muy sujeta a lobby y significaría el inicio del fin de la pesquería. También señala que la centolla tiene la mayor cantidad de regulación de las pesquerías del país.

Don Jaime recalca que entiende que es acuerdo de la mayoría.

Don Edwin pregunta por estudios de biomasa.

Presidente señala que hay unos TTR que están casi listos pero hay que modificar un tema más bien administrativo, pero efectivamente se ha demorado mucho.

Don Jorge le pide gestión al DZ.

El DZ señala lo que se pidió en el Comité Bentónico, sobre solicitar dinero al CORE mientras haya recursos sectoriales. Señala que el Subsecretario está solicitando a CGR que se pronuncie sobre el Item 22. Señala los atrasos y la lentitud de los procesos. Sobre la fiscalización propone que el comité haga requerimientos por escrito al DZ. De modo de respaldar la solicitud el DZ solicita que se envíen solicitudes formales al Servicio o a la Autoridad Marítima.

Don Jaime señala que no sea el comité quien le diga a otras instituciones lo que deben hacer.

El Presidente Titular señala que, como indicador de desempeño, nos pusimos como techo 5.300 t y como piso 2.600 t. de desembarque. Cada uno de esos límites genera una pregunta y acciones a la vez. Se puede limitar captura diaria y días de operación, por ejemplo, que son herramientas que otorga la ley.

En caso de llegar al margen superior se aplicaría el límite de caballeros que acordamos.

Don Gonzalo señala que las investigaciones que se están planteando puedan ser realizadas a través del centro IDEAL, ya que esa es la idea de la participación del centro en este comité.

El Presidente Titular señala que también acordamos rendimientos por trampa objetivo, 0,5 cent/trampa y límite 0,1 cent/trampa, lo cual íbamos a trabajar con una bitácora, esto lleva a análisis de contingencia y no dar alargue en caso del límite.

Don Jorge señala que teme que no hacer bitácora sea constitutivo de infracciones. Se le explica que no será ese el espíritu y que partiría con un piloto.

Don Sandro dice que es difícil lo de la bitácora.

Presidente Suplente señala que es necesario avanzar en la bitácora pues si no tenemos información de rendimiento en zona de pesca, terminaremos en una cuota o en una veda.

Don Juan señala que la utilización de una bitácora no es tan compleja, pues no es un exceso de trabajo para los patrones.

Presidente Titular señala que la variabilidad existe pero que necesitamos la información para entender la pesquería.

Don Edwin señala que en el Beagle no hay centollón este año, no así el año pasado, es cíclico, este año está afuera. También señala que el problema es la falta de confianza con las instituciones.

Don Juan señala que sin duda hay que levantar información desde los usuarios y que hagamos el intento, no solo pedir a la vereda del frente que haga su pega, también aportar desde los usuarios.

Director Zonal señala si es posible una plataforma digital, el Presidente señala que es un poco complejo en esos términos, pues primero hay que generar confianzas.

Don Jose señala que desde Alcamar Lennox se está solicitando transmitir capturas diarias.

Don Sandro señala que sus patrones anotan todo.

Don Juan pide que sistematicemos esto, y que retomemos los temas que se acordaron con Ifop.

Don Omar Silva señala que el también permanentemente completa una bitácora de su actividad.

Don Jorge señala que hay embarcaciones que tienen demasiadas trampas y que debería regularse el número de trampas por lo que es más relevante esto que una bitácora, produciéndose un dialogo entre Don Jorge y Don Juan por las embarcaciones con 2.000 trampas.

Presidente señala si el comité está dispuesto a regular el número de trampas.

Don Iván señala que lo planteado sesiones atrás era castigar a las embarcaciones más pequeñas, la idea es buscar un método justo que permita esta definición. Propone el cambio de color de las embarcaciones.

Don Jaime está de acuerdo plenamente con don Iván.

Según el Presidente Titular, otro camino es la administración territorial.

Don Iván señala que eventualmente las embarcaciones con más eslora podrían operar diferencialmente en el territorio.

Don Juan propone 50 trampas por embarcación, lo cual no fue aceptado e interpretado como una burla por don Jorge.

Ante consulta del Director Zonal el Presidente titular señala que la propuesta de manejo es fijar el número de trampas o administración territorial.

Se acuerda trabajar con la armada el tema del cambio de color para las embarcaciones centolleras.

Don Iván pregunta si se puede agilizar el ingreso de cupos, se le explica que hay procesos que hoy no pueden modificarse.

Don Jaime señala que no existen listas de espera, se lo comunicó el Director del Sernapesca.

Don Jorge solicita que los cupos disponibles en el RPA puedan ser rápidamente cubiertos, se le señala que no ocurriría mientras no haya plan de manejo.

Presidente Titular consulta si vamos a tomar determinaciones similares a centolla con centollón, N° embarcaciones, desembarque promedio histórico, etc.

Don Jose propone igualar en 800 embarcaciones con centolla y centollón y regular por trampas.

Don Sandro señala que es una forma de integrar a los ilegales.

Don Edwin señala que la gente de Williams quiere cuota pues están en desventaja con la flota de Punta Arenas. También señala que hay problemas de tripulación en la localidad. La Autoridad Marítima no autoriza la matrícula de pescador artesanal a extranjeros sin residencia.

Don Jorge señala que el 70% de la población de pescadores es de la X región y que eso ha sido siempre así. Pero es un tema el que no pueda cumplir el requisito de habitualidad para poder hacer reemplazos.

Don Sandro plantea nuevamente lo del centollón, homologar el RPA de centolla hacia el centollón permitiendo el ingreso de 141 embarcaciones sin centolla pero con centollón en su registro y regular por cantidad de trampas. También señala el tema de multas, que en este momento afectan a los armadores sin afectar a los infractores en sí mismos, patrones o tripulantes y traspasar dicha infracción hacia los patrones y tripulaciones.

Presidente Suplente le consulta a Don Jose como se regularía la cantidad de trampas y se hace efectivo lo planteado, que cada embarcación declare y use sus trampas.

Presidente Suplente también señala que no solo en la diferencia en número entre embarcaciones de centolla y centollón está la ilegalidad, también hay embarcaciones ilegales que no tienen centollón.

Don Jaime señala que esta homologación de número de embarcaciones centolloneras-centolleras no aumentaría el esfuerzo que ya existe, lo que es rebatido por el Presidente Titular.

Presidente Titular propone que utilicemos los criterios del comité, pero no podemos homologar de manera total, podríamos usar la mitad.

Don Jorge señala que no le gusta que se cambie lo que ya se había conversado, si se abre la posibilidad que sea para todos. El Presidente Titular llama a tratar de llegar a un punto medio, que sea consecuente con lo planteado por el plan de manejo. Don Nicolas Vega señala que el año 2017 operaron 128 embarcaciones en Centollón. En ese sentido el Presidente Titular señala que este arreglo de homologación no sería práctico, en honor a la cifra de embarcaciones mencionada por el representante del Servicio.

Don Jorge señala que si se modifica el número de 593 en el RPA de centolla está dispuesto a renunciar al comité.

Don Edwin señala que en Puerto Williams solo tienen una embarcación con este problema.

Presidente Titular señala que su parecer es lo contrario, homologar en base al número de embarcaciones en centolla.

Se discute sobre la apertura del registro de centolla y la posibilidad de hacer consulta a las bases.

Don Sandro señala que lo que se busca es transparentar lo que ya sucede.

Se señala que los códigos de centolla se están vendiendo y a muy altos precios.

Presidente señala que no tenemos base biológica para esto, por lo que es mejor mantener el escenario actual para no generar falsas expectativas.

A las 18:10 se produce un corte de luz no obstante se continua con la sesión.

Se continúa con la discusión sobre la homologación del RPA de centollón y centolla. Don Jose señala que los legales son los que pagan impuestos y no los ilegales. El Presidente Titular señala que no es el caso lo que se está planteando. El presidente Suplente indica que el plan de manejo tiene una base principalmente biológica por lo que no se puede utilizar como argumentación al plan los temas tributarios. Don Sandro señala que cada vez son menos armadores pues año a año se van perdiendo lanchas y el esfuerzo ilegal sería quien estaría manteniendo los niveles de extracción de la pesquería.

Don Jaime señala que independiente de su postura, los acuerdos deben respetarse.

El Presidente Titular considera que lo avanzado en cuanto al número de embarcaciones en centolla es significativo

A las 18:20 vuelve la electricidad y se continúa con la sesión.

Presidente propone que en la jornada de mañana, dedicada en parte a temas de modificación de ley de pesca, se incorpore modificar las caducidades de modo que se aceleren los procesos de ingreso de embarcaciones al registro de centolla.

Don Sandro señala al respecto que muchos de los pescadores a los que representa no están de acuerdo con el plazo de las caducidades, indican que debería ser mayor.

Don Jose señala que el 2017, 107 embarcaciones no operaron, por lo que sería necesario establecer por qué no lo hicieron. Don Jaime le replica que la caducidad no es parcial por lo que esas embarcaciones pudieron haber operado en otra pesquería inscrita.

El Presidente Titular también señala que esto es un tema complejo, el trabajo del comité ha sido fructífero entiende la necesidad de trabajo de los pescadores, pero esto hay que conjugarlo con la sustentabilidad del recurso y la pesquería. También señala que el comité ha hecho su trabajo y ha permitido cierto orden al canalizar las consultas y requerimientos a través del comité y no por vías paralelas a este. Don Jorge apoya la postura de don Sandro de llevar esto a votación de las bases, a lo cual el presidente no está de acuerdo, pues es el comité el llamado a pronunciarse. Don Jose solicita nuevamente saber qué pasa con las 107 embarcaciones que no operaron y conmina a que se revise esa información con la Autoridad Marítima y revisar su legalidad.

Presidente Titular señala que busquemos más antecedentes para hacer una solicitud como esa.

Se cierra la sesión a las 18:30 h para continuar mañana a las 09:30 h

Continuación comité 2da jornada 21 de junio de 2018

Se inicia la jornada de hoy a las 9:56

El Presidente Titular hace la presentación del día dando espacio a la exposición de Doña Rosita Garay de IFOP sobre el proyecto Seafishman que versa sobre manejo de pesquerías mediante enfoque ecosistémico.

Proyecto con apoyo de la Fundación Walton y una duración de 18 meses.

El enfoque ecosistémico es de acuerdo a FAO.

Incorporaran el conocimiento empírico.

Se adjunta la presentación del proyecto.

También expone don Carlos Montenegro sobre la metodología del proyecto.

Don Juan solicita que la presentación sea compartida.

Don Edwin pregunta por quién es la familia Walton y por qué se interesó en esta pesquería.

Don Carlos explica que dado que el IFOP solo cuenta con fondos entregados por el estado para hacer seguimiento el Instituto exploró fondos para avanzar en este proyecto y logró el financiamiento. La familia Walton es la propietaria de la cadena Walmart y dio el financiamiento dado que era una pesquería de pequeña escala.

Don Jorge expresa que están ligados a Supermercados Lider que no tienen conciencia ecológica.

Don Edwin expresa que el Estado no apoya como corresponde, pues por un lado exige pero no da fondos para investigación. También señala que la información es relevante para el sector.

Manifiesta que la información que levanta IFOP no se sabe dónde termina.

Don Carlos expresó que se le manifestó al representante Walton las aprehensiones que manifestó Don Edwin. También señala que la idea es aportar y apoyar al comité. Pero también ve un lavado de conciencia.

Don Jorge consulta por el currículo de la Sra. Rosita lo que es respondido por la aludida.

Don Leopoldo consulta por los plazos y por la fuente de información a la que se accederá, Don Carlos manifiesta que el proyecto dura hasta junio de 2019 y que la info saldrá de la información disponible y de las reuniones con el comité.

El Presidente Titular ahonda en el aporte de la fundación y del proyecto, señalando que ve que es una necesidad de la empresa de poner en sus góndolas productos con cierto nivel de distinción. Manifiesta su preocupación por apurar el avance de la pesquería y tropezarse. También plantea la necesidad de someter la iniciativa a consenso el cual se somete a la exposición de cada representante logrando acuerdo pleno de los representantes presentes.

Don Jaime pregunta a IFOP por el tamaño del stock y el lugar de residencia de la centolla pues si está en aguas exteriores podría ser de interés de la industria.

Don Carlos señala que precisamente la idea es levantar las brechas de información de esta pesquería. Don Erik complementa la respuesta de don Carlos con información regional. También señala que permanentemente se hacen recomendaciones en los informes pero se topa en el financiamiento.

Don Juan señala que estamos todos de acuerdo que la pesquería no está disponible para la flota industrial y que el también cree que el grueso de la pesquería podría estar en aguas exteriores, también hace hincapié en la incertidumbre de la pesquería y como esta será manejada en el proyecto, entre ellos el plazo de ejecución del proyecto.

Don Jorge señala lo apretado de nuestra agenda y la recarga que esto significa, don Carlos señala que las reuniones del comité con el proyecto pueden ser financiadas para que sean exclusivas y concentrar así el trabajo. Esto queda a criterio del comité. El Presidente Titular propone que sea en base provincial pues agregar un día al comité hace el trámite del comité un tanto más recargado.

Don Edwin plantea su visión por lo que se vive en Williams que muchas veces es distinto a lo que se plantea en el comité, pero también considera que lo propuesto por el Presidente Titular es válido.

Don Carlos señala que la idea es reunirse con el comité pero también en terreno con las bases.

Don Jorge les señala que si fuera en base provincial se podría difundir la mirada sustentable de la pesquería.

Se acuerda trabajar con las bases a nivel provincial liderado por los representantes para luego una puesta en común en el seno del comité.

Don Edwin plantea y solicita que el comité apoye a que los migrantes puedan obtener su matrícula de pescador, explica que en Williams tienen problemas serios de tripulación, quizás mayores que en Punta Arenas. Se solicita que sea un planteamiento como comité. Don Jorge apoya lo señalado por don Edwin, pues una lancha detenida afecta no solo al armador sino a la economía regional.

Don Juan señala que conoce a un exfuncionario de extranjería que apoya este tipo de trámites.

El Presidente Suplente señala que la complicación actual es que muchos de los migrantes no tienen su residencia definitiva, lo que imposibilita legalmente la entrega de matrícula por parte de la Autoridad Marítima.

El Presidente Suplente plantea lo de tener tripulantes regionales en las embarcaciones para poder declarar el DA.

Como segundo punto, Don Edwin plantea el tema carnada, y pide apoyo al comité, solicita el uso de

cabezas y otros descartes de salmón regional como carnada, también están teniendo problemas con lobos por lo que están ocupando mucha más carnada. Don Jorge señala que les habría llegado una resolución al respecto.

Don Juan señala que los desechos son propiedad de los productores y se lo llevan ensilado a la X región.

Plantea que un acuerdo de este tipo puede ser beneficioso para todos, salmoneros y pescadores.

Los riles (riñones y agua sangre) son también un tema para los propietarios de los peces y para la empresa sanitaria regional. Plantea que puede ser que la empresa propietaria de los salmones, incluya no solo los restos sólidos del proceso de las plantas para comercializar, sino que también sus riles, explica que entiende que el tema con el Sernapesca es más bien una posición, y no un mandato reglamentario.

A las 11:30 se incorpora Don Omar Silva.

Presidente Titular ofrece realizar consulta formal sobre el tema al Sernapesca.

Don Edwin plantea que por un lado se converse con Sernapesca y posteriormente con los industriales salmoneros.

Don Edwin también señala la problemática que se tiene con el lobo marino, que destruiría enmallado de trampas al acceder a la carnada de estas, indicando que prácticamente estos animales estarían consumiendo cerca de la mitad de la carnada calada en trampas centolleras. Por lo que aboga por una carnada a menor precio que permita disminuir costos sin afectar a los lobos.

El Presidente Titular señala que la consulta por la carnada de origen salmonideo hay que realizarla con precaución pues no es la idea que la pesquería de la centolla sea responsable de un problema de ISA en la región.

A las 11:40 se incorpora Don Nicolás Vega.

Por último plantea el tema del tráfico ilegal de potes de centolla, no hay posibilidades de comercializar centolla legalmente por parte de pescadores que no tienen planta. Se explica que en estos casos el problema es que el origen del producto es legal, pero no su proceso. Su solución ideal sería que pudiera ser procesada en plantas. Don Iván señala que esto último es imposible por los costos asociados de la mano de obra. También señala que los restaurantes no descuentan su stock y compran una parte legal y el resto ilegal, por lo que sería estupendo que los restaurantes estuvieran obligados a rebajar su stock para transparentar el tema. Vuelve a señalar que los temas son de costos en el caso planteado de microplantas familiares. Don Jorge plantea la cuota para las comunidades (comunidad nacional y comunidades indígenas), así como en otros países.

Don Iván plantea que también es un problema las multas para las embarcaciones pues los patrones no son infraccionados.

Sr. Ayancán señala los problemas de fauna acompañante de las pesquerías.

Se señala que también hay transporte de drogas en las lanchas y que las eventuales multas o delitos recaen en los armadores y no en los tripulantes. Señalan que Don Patricio les señaló que sobre esto podrían generar un documento pidiendo que esto se modifique.

Don Jorge señala la existencia de una trampa coreana, revestida en plástico, la que estima es altamente contaminante lo que podría atacar contra la pesquería. Don Sandro manifiesta que él usa de ese tipo de trampas y se comportan de buena manera manteniéndose el plástico en su lugar.

Don Iván señala que más allá de la moción individual considera que estamos ingresando más plástico al

sistema y no deberíamos seguir en esa posición.

Don Sandro señala que las trampas no liberan plásticos al medio.

Se hace un breve receso a las 12:12 h y se retira IFOP.

Se retoma la sesión a las 12:25 h.

Tema Ley de pesca.

Se lee la carta precedente de Puerto Natales, donde se manifiestan los desacuerdos con el documento preparado por la comisión que preparó el documento en Punta Arenas, este documento se adjunta a la presente acta.

Don Jaime señala que en el punto uno Natales no está de acuerdo, pues esto está en el entendido de que las pesquerías están con acceso cerrado. También señala que la actividad es distinta entre Natales y Punta Arenas. También manifiestan desacuerdo a modificar la exigencia de habitualidad.

Sobre el punto uno Don Jorge señala que es un problema pues no tener tripulantes puede llevar a caducidad de embarcaciones por no operación al cabo de tres años.

Don Jorge da el ejemplo de una embarcación que en sus registros tiene centolla, centollón y merluza.

Se acuerda mantener el primer punto, incorporando que un armador al vender una lancha mantenga su categoría de pescador y no se eliminado del sistema de manera automática.

Sobre el punto tercero se señala que aumentaría las exigencias de las embarcaciones de 15 metros, entre ellas patente, posicionador y certificación de desembarque y traería exigencias de embarcaciones de otra categoría a embarcaciones más pequeñas. Se discute largamente sobre los pro y contra de esta situación, también se plantea el tema del SII, que está muy atento a temas pesqueros y ha notificado a muchos armadores y entre ellos se tiene la idea que es a partir de este comité que se ha generado esta situación, Don Jose también señala que es necesario este ordenamiento.

Don Edwin señala un tema particular que le ha tocado vivir en carne propia respecto de la Ley Navarino y la animosidad con que ciertos servicios del Estado revisaron sus causas.

Sobre el tercer punto se plantea que también hay implicancias tributarias, Don Leopoldo señala que deberíamos hacer la consulta a las bases. Se plantea que las exigencias operen solo en la medida que haya modificación de la eslora y no en aquellas que mantengan su tamaño. También se plantea que sea solo para Magallanes, don Leopoldo señala que no está de acuerdo con el punto completo, por lo queda fuera de la propuesta.

Sobre el punto cuarto, Don Nicolás señala que una embarcación siniestrada también paga patente. Se acuerda incorporar esto al punto en comentario como complemento a lo señalado.

Sobre el punto quinto, no hay desacuerdo y se mantiene tal como está.

Sobre el punto sexto hay acuerdo, pero también se debe incorporar fondos para investigación y para fiscalización.

Se propone incorporar un nuevo punto que solicite un Ministerio del Mar y Pesca el cual también logra consenso pleno.

Don Jorge plantea que el comité vaya a exponer a la comisión de pesca de la cámara para dar cuenta de nuestras propuestas.

El Presidente Titular muestra los resultados presentados por la FAO a la revisión de la LGPA.
Se acuerda la próxima sesión del comité para los días 5 y 6 de septiembre.

Se finaliza la sesión a las 14:15 h.

Acuerdos y compromisos

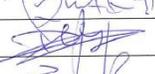
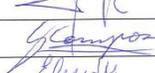
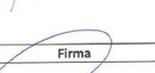
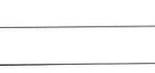
1. El Presidente somete a consenso el acuerdo que WCS se incorpore de manera permanente al comité. Se logra acuerdo pleno en esta moción.
2. Se acuerda trabajar con la armada el tema del cambio de color para las embarcaciones centolleras.
3. Respecto al proyecto liderado por IFOP, se acuerda trabajar con las bases a nivel provincial liderado por los representantes para luego una puesta en común en el seno del comité.
4. Presidente Titular ofrece realizar consulta formal al Sernapesca sobre la posibilidad de utilizar como carnada para la pesquería de centolla y centollón, restos de salmónidos exclusivamente cultivados y procesados en la región.
5. Se acuerda realizar las modificaciones señaladas al documento a presentar sobre modificaciones a la ley de pesca.
6. Se acuerda una próxima sesión para los días 5 y 6 de septiembre.

Listado de Asistencia

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESION ORDINARIA N° 11

LUGAR: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura FECHA: 20 de junio de 2018

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
JUAN SANCHEZ JONES	FEQUERA TOMELES DEL MAR LTDA	56-9-96101522	
Nicolás DARIO Vega Flores	SERVICIO NACIONAL Pesca y Acuicultura	612247479	
Guillermo Maya Lago	Subpesca. Dirección Zonal Pesca		
David Vergara V.	DEPA. Presidente suplente	32250296	
Cristian Rojas L	Armada de Chile	2201102	
Ómar Silva H.	STIPA.	997160977	
SARAIWA CHIBENAS UCE	COPA BA	962764351	
Leopoldo JUMA A	COPA BA	999056593	
Belen Guaros	WCS	42813359	
DAJELA DEXEITL ANO	WCS	91601884	
Gonzalo Campos A.	Centro IDEAL	966299785	
Ruth Hernández R.	JTOP	998936239	
José Roberto F.		892715181	
Eduardo NAVARRO CAMARGO	Pro Manko	962596388	
Juan Alberto JIMÉNEZ	A.G. de Pesca y Acuicultura de Pisco de Maitales	97462085	
EDWIN OLIVARES F.	AG DE PESQUERIAS PRO WILMANS	984107519	
Alexandros Karshef	STPA	92250278	

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
	H CO mar del abaco	92612000	

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESION ORDINARIA N° 11

LUGAR: Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura

FECHA: 21 de junio de 2018

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
José Antonio Díaz	A. C. de Rescador por de Puertos, Maipo, Zulia de Chile centollo.	87462005 9888	[Firma]
Eduardo Navarrete Gomez	Natles	62596388	[Firma]
Eduardo Olivares F	AG DE PESQUERIAS PO WILMANS	984107519	[Firma]
Claudio Vargas V.	DAPA SA Fundador y Suplente	322502996	[Firma]
Roberto ITORRA A	COPABA	999056593	[Firma]
Roberto Aguilar	Puerto con	45922924	[Firma]
Juan Domingo Guerrero		98871111	[Firma]
Enrique Buzando DAPA Valdivia	Instituto de Fomento Pesquero	922592606	[Firma]
Sergio Andres Ole	COMBA Compañía de Pesqueras	962964551	[Firma]
[Firma]	ACE BOMBA Ostrina	92459603	[Firma]
Juan Sebastián Rojas	PRODUCTOS MARINOS AVICOLA S.A. S.A.	589-9610152	[Firma]
Belén Guardia Araya	WCS	942813359	[Firma]
Gonzalo Campos A	Centro IDEAL	966299785	[Firma]
Carlos Montenegro S.	IFOP	942633733	[Firma]
Romero García Orellana	IFOP	977667998	[Firma]
Eduardo Ochoa R.	IFOP	981261467	[Firma]
Omar Silva A.	STIPA	997160977	[Firma]

Nombre	Organización	Teléfono	Firma
Nicolás Vega Flores	SERNAPESCA	612247479	[Firma]
Alejandro Muñoz	SSPA	322502725	[Firma]

Registro fotográfico

